MUNICIPALIDAD DE ITAKYRY
Av. cerro Corá esq. 12 de Junio - Itakyry
R. U. C Nº 80044947-9 Telef:021-3286301/3286315
E-mail: municipalidad_itakyry@hotmail.com
INTENDENCIA
ITAKYRY
Terruño de Paraguayidad

EVALUACIÓN DE OFERTAS Y RECOMENDACIÓN DE ADJUDICACION

A : **CARLOS SORIA**
Intendente Municipal

De : **PROF. CLAUDIO ALBERTO SOTO**
Responsable de UOC

Fecha : 31 de Mayo del 2.018

Ref. : **CD Nº 11/2018 Adquisición de Plantines de Yerba Mate para pequeños Productores del Distrito de Itakyry" ID N° 348900.**

1. Acto de apertura de sobres

Llevado a cabo el día 22 de mayo del 2.018, a las 07:35 horas, ocasión en la que se presentaron las firmas, cuyas propuestas económicas se reproducen a continuación: oferente **NUEVO HORIZONTE**, con un monto de **Gs 45.000.000;** Oferente **SEMBRAR SERVICIOS FORSTALES,** con un monto de **Gs 44.850.000;** Oferente **AGROBUSINESS,** con un monto de **Gs 46.500.000.-**

En ese mismo acto se ha efectuado la verificación preliminar y cuantitativa de los documentos que acompañan a la propuesta, cuyas consignaciones se registran en el acta de apertura labrada en su oportunidad, instrumento al cual se remite el presente informe, en lo pertinente.-

2. Unidad Operativa de Contratación (UOC)

Quien ejerce sus funciones de evaluación de conformidad con lo establecido en los Artículos 26, 27 y 28 de la Ley Nº 2051/03 "de Contrataciones Públicas", así también, en adecuación a las disposiciones del Artículo 10, Inciso 9) del Decreto Reglamentario Nº 21909, y demás normas concordantes de la materia.-

3. Aclaraciones de las ofertas

Se ha solicitado documentos formales omitidos a los oferentes **NUEVO HORIZONTE** y **SEMBRAR SERVICIOS FORSTALES**, cuyas presentaciones o no serán abordadas más adelante.

4. Correcciones aritméticas

No se han practicado correcciones aritméticas a las ofertas recepcionadas.-

5. Evaluación de la oferta (Art. 61º Decreto 21909)

Se realiza la evaluación de las ofertas siguiendo el procedimiento estatuido en el Artículo 61 del Decreto Reglamentario supra mencionado.-

Que, tras el cotejo de cada de uno de los recaudos sustanciales, la Unidad Operativa concluye que los oferentes **NUEVO HORIZONTE, SEMBRAR SERVICIOS FORSTALES,** y **AGROBUSINESS** en su totalidad **CUMPLEN** sustancialmente con los requerimientos básicos.

TABLA COMPARATIVA DE DOCUMENTOS SUSTANCIALES	NUEVO HORIZONTE	SEMBRAR SERVICIOS FORESTALES	AGROBUSINESS
	CUMPLE/ NO CUMPLE	CUMPLE/ NO CUMPLE	CUMPLE/ NO CUMPLE
Formulario de Carta/Oferta	Cumple	Cumple	Cumple
Declaración Jurada de Mantenimiento de Oferta	Cumple	Cumple	Cumple
Declaración Jurada Art. 40 y 20	Cumple	Cumple	Cumple

MUNICIPALIDAD DE ITAKYRY ITAKYRY Cuna de Paraguayidad COORDINACION U.O.C.

6. Agrupación de las ofertas. (Art. 61º Decreto 21909, inc. 2.)
Agrupación de ofertas económicas de menor a mayor

Orden	1	2	3
Empresa	SEMBRAR SERVICIOS FORESTALES	NUEVO HORIZONTE	AGROBUSINESS
Monto	44.850.000	45.000.000	46.500.000

Cumplimiento de otros requisitos (Art. 61º Decreto 21909, inc. 3)
Selección de la oferta más baja
Se ha seleccionado la oferta económica más baja perteneciente al oferente **SEMBRAR SERVICIOS FORESTALES** para su análisis comparativo con el cumplimiento de los recaudos formales, de cuyo examen se desprenden las siguientes inferencias:

Documentos omitidos y aclaraciones.
Este oferente no ha presentado algunos documentos formales a saber: a) Facturas y/o contratos autenticados de provisión de arbustos ornamentales comprendidos entre los años 2015 y 2017. b) Recepciones finales de los bienes declarados en las facturaciones y contratos presentados c) Constancias originales del cumplimiento satisfactorio de los contratos. d) Códigos de Contratación de los contratos arrimados conforme a lo requerido en el PBC.

Los recaudos le fueron solicitados nota mediante, por un plazo de un día hábil al oferente, ante lo cual el oferente presentó documentaciones complementarias, las cuales analizadas conjuntamente con los documentos acompañados inicialmente con su oferta arrojan las siguientes conclusiones a saber:

CAPACIDAD LEGAL: Se ha verificado que este oferente cumple con todos los requerimientos relativos a la Capacidad legal.

EXPERIENCIA: Con relación a este factor se concluye que el oferente ha demostrado cumplir con la experiencia exigida en las bases de la contratación, al acreditar contar con la cantidad de contratos solicitados en provisiones de provisiones de plantines y arbustos ornamentales comprendidos entre los años 2015 y 2017, cantidad de facturaciones y contratos que había acompañado con su oferta presentada inicialmente. Así también, este oferente ha arrimado tras la solicitud de la Convocante de las recepciones finales y de los certificados de cumplimiento de los contratos y facturaciones respectivos, mas los códigos de contratación de los contratos arrimados con lo que ha demostrado su pleno cumplimiento con los requisitos de experiencia solicitados dentro del periodo 2015 al 2017.

Por todo lo señalado precedentemente, se concluye que el oferente **SEMBRAR SERVICIOS FORESTALES** cumple con todas las condiciones para la contratación, y por lo tanto se erige como la propuesta con las mejores condiciones para la contratación, por lo que se recomienda adjudicar el contrato a favor de esta empresa, no siendo necesario pasar a estudiar la oferta posicionada en el segundo orden de los precios, en adecuación a la metodología contenida la normativa supra indicada.

Tabla Comparativa De Documentos Formales (de los oferentes analizados)	SEMBRAR SERVICIOS FORESTALES	NUEVO HORIZONTE	AGROBUSINESS
	CUMPLE/ NO CUMPLE	CUMPLE /NO CUMPLE	CUMPLE /NO CUMPLE
Copia de Cédula de Identidad	Cumple	Cumple	Cumple
Copia de Cédula Tributaria (RUC)	Cumple	Cumple	Cumple
Copia de Ultima Declaración de IVA	Cumple	Cumple	Cumple
Copia de Pago de Patente Municipal	Cumple	Cumple	Cumple
Declaración Jurada de Menores	Cumple	Cumple	Cumple
Formulario de datos del Oferente.	Cumple	Cumple	Cumple
Fotocopia autenticada de al menos 4 contratos o	Cumple	Cumple	No Cumple

MUNICIPALIDAD DE ITAKYRY
ITAKYRY
Cuna de Paraguayidad
COORDINACION U.O.C.

facturaciones de provisiones de plantines varios y arbustos ornamentales a favor de entidades públicas y privadas comprendidos entre los años 2015 y 2017			
Recepciones finales de los bienes declarados en las facturaciones y contratos presentados	Cumple	No Cumple	No Cumple
Constancia de cumplimiento satisfactorio de los contratos mencionados.	Cumple	No Cumple	No Cumple

7. Recomendación de adjudicación (Artículo 28 - Ley 2051/03)

Y en adecuación a los criterios establecidos en las reglas antes descriptas, así también, en las bases de la licitación, y demás normas concordantes; esta Unidad Operativa de Contratación (UOC), en uso de sus atribuciones, recomienda, adjudicar el contrato para la **"Adquisición de Plantines de Yerba mate para pequeños productores del Distrito Itakyry"** a la empresa SEMBRAR SERVICIOS FORESTALES, con una oferta económica de **Gs 44.850.000-** (Guaraníes cuarenta y cuatro millones ochocientos cincuenta mil).-

Es informe de la Unidad Operativa de Contratación (UOC), salvo mejor parecer.-

MUNICIPALIDAD DE ITAKYRY
Cuna de Paraguayidad
COORDINACION U.O.C.

PROF. CLAUDIO ALBERTO SOTO
Responsable de UOC